

Análisis sociocrítico de la salud mental en la migración venezolana en Barranquilla – Colombia

Nombres y apellidos

Luis Alberto Pineda Florián

Código estudiantil: 2024215869165

Trabajo de investigación presentado como requisito para optar al título de:

Especialista en procesos de intervención social

Tutora:

Aura Inés Aguilar Caro

RESUMEN

El presente ensayo, aborda de manera integral las implicaciones psicosociales derivadas del fenómeno migratorio, centrándose en la población venezolana asentada en la ciudad de Barranquilla. El objetivo general del trabajo fue visibilizar las condiciones estructurales y subjetivas que inciden en las afectaciones de la salud mental de la población migrante venezolana en Barranquilla.

La metodología utilizada se enmarca en la investigación cualitativa, con enfoque desde el paradigma sociocrítico, empleando como técnica la revisión documental de fuentes académicas, informes institucionales, estadísticas oficiales y marcos normativos nacionales e internacionales.

En cuanto a los referentes teóricos, el análisis se sustentó a partir de diferentes teorías migratorias: las teorías clásicas sobre migraciones: Ravenstein y el modelo *pull and push*, la nueva economía de las migraciones, la teoría de las redes migratorias, el síndrome de Ulises y la familia transnacional, así como desde el marco conceptual de la psicología social comunitaria. Estos postulados fueron complementados con

antecedentes empíricos provenientes de estudios previos realizados en América Latina y Colombia, que han documentado la relación entre desplazamiento forzado, condiciones socioeconómicas, discriminación y deterioro de la salud mental en poblaciones migrantes.

El marco normativo revisado incluyó instrumentos internacionales como la Política para Mejorar la Salud Mental (CSP30/9) de la OPS, así como políticas nacionales como la Resolución 4886 de 2018, la Ley 2460 de 2025, la Ley 2136 de 2021, el CONPES 3950 de 2018 y el CONPES 4100 de 2022. Estos documentos establecen lineamientos para garantizar el derecho a la salud mental y la integración social de la población migrante, aunque el análisis evidenció una brecha significativa entre la formulación normativa y su implementación efectiva en el territorio.

Los resultados del análisis sociocrítico muestran que la salud mental de la población migrante venezolana está condicionada por múltiples determinantes sociales: precariedad laboral, inseguridad habitacional, acceso limitado a servicios de salud, estatus migratorio irregular, xenofobia y discriminación. Estas condiciones no solo afectan el bienestar individual, sino también la cohesión social y la capacidad de las comunidades receptoras para integrarse de manera armónica. Asimismo, se identificó que los enfoques clínicos aislados resultan insuficientes, siendo necesario un abordaje interdisciplinario y comunitario que promueva el fortalecimiento de redes de apoyo, la participación de la población migrante en la formulación de políticas y la acción coordinada entre sectores.

Las conclusiones destacan que la migración y sus implicaciones en la salud mental deben entenderse como fenómenos multidimensionales que requieren respuestas integrales, sostenidas y sensibles al contexto. El mayor aporte de este trabajo radica en visibilizar el sufrimiento psicosocial de la población migrante como un síntoma social, y no únicamente clínico, integrando teoría, evidencia empírica y análisis normativo en una propuesta que vincula la psicología social comunitaria con la política pública. Asimismo, el ensayo aporta elementos relevantes que pueden ser utilizados para la formulación de estrategias que contribuyan al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 3

(Salud y bienestar) y 10 (Reducción de las desigualdades), reforzando la necesidad de que la salud mental sea tratada como un pilar fundamental del desarrollo social y no como un aspecto secundario en la agenda pública.

Palabras claves: Salud mental, Migración, Psicología social comunitaria, Paradigma sociocrítico, Derechos humanos.

ABSTRACT

This essay comprehensively addresses the psychosocial implications arising from the migration phenomenon, focusing on the Venezuelan population settled in the city of Barranquilla. The overall objective of this work was to highlight the structural and subjective conditions that influence the mental health of the Venezuelan migrant population in Barranquilla.

The methodology used is based on qualitative research, with a sociocritical approach, employing a documentary review of academic sources, institutional reports, official statistics, and national and international regulatory frameworks.

Regarding theoretical references, the analysis was based on various migration theories: classic migration theories—Ravenstein and the pull and push model; the new economics of migration; migration network theory; Ulysses syndrome; and the transnational family; as well as the conceptual framework of community social psychology. These postulates were complemented with empirical evidence from previous studies conducted in Latin America and Colombia, which have documented the relationship between forced displacement, socioeconomic conditions, discrimination, and deteriorating mental health in migrant populations.

The reviewed regulatory framework included international instruments such as the PAHO Policy to Improve Mental Health (CSP30/9), as well as national policies such as Resolution 4886 of 2018, Law 2460 of 2025, Law 2136 of 2021, CONPES 3950 of 2018, and CONPES 4100 of 2022. These documents establish guidelines to guarantee the right to mental health and social integration of the migrant population, although the analysis

revealed a significant gap between regulatory formulation and its effective implementation in the country.

The results of the sociocritical analysis show that the mental health of the Venezuelan migrant population is influenced by multiple social determinants: job insecurity, housing insecurity, limited access to health services, irregular migration status, xenophobia, and discrimination. These conditions not only affect individual well-being, but also social cohesion and the ability of host communities to integrate harmoniously. It was also identified that isolated clinical approaches are insufficient, and an interdisciplinary and community-based approach is necessary to promote the strengthening of support networks, the participation of the migrant population in policymaking, and coordinated action across sectors.

The conclusions highlight that migration and its implications for mental health must be understood as multidimensional phenomena that require comprehensive, sustained, and context-sensitive responses. The greatest contribution of this work lies in making visible the psychosocial suffering of the migrant population as a social, rather than merely clinical, symptom, integrating theory, empirical evidence, and normative analysis into a proposal that links community social psychology with public policy. Furthermore, the essay provides relevant elements that can be used to formulate strategies that contribute to the achievement of Sustainable Development Goals 3 (Good Health and Well-being) and 10 (Reduced Inequalities), reinforcing the need for mental health to be treated as a fundamental pillar of social development and not as a secondary aspect on the public agenda.

Key words: Mental health, Migration, Community social psychology, Sociocritical paradigm, Human rights.

Referencias bibliográficas

Achotegui, J. (2020). *El síndrome de Ulises: contra la deshumanización de la migración*: (2 ed.). Ned ediciones. <https://elibro.net/es/lc/unisimon/titulos/218985>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], (2025). *Migración*.

<https://www.cepal.org/es/subtemas/migracion#>

Consejo Nacional de Política Económica y Social [CONPES]. (2022). Documento CONPES 3950: Estrategia para la Atención de la Migración desde Venezuela. 23 de noviembre de 2018. Bogotá (Colombia).

Consejo Nacional de Política Económica y Social [CONPES]. (2022). Documento CONPES 4100: Estrategia para la integración de la población migrante venezolana como factor de desarrollo. 11 de julio de 2022. Bogotá (Colombia).

Departamento Nacional de Planeación. (2023). Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 [Colombia, potencia mundial de la vida]. Bogotá (Colombia). Obtenido de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Publicaciones/plan-nacional-de-desarrollo-2022-2026-colombia-potencia-mundial-de-la-vida.pdf>

García, R. (2003). Un estado de la cuestión de las teorías de las migraciones. *Historia Contemporánea* 26, 329 - 351.

<https://ojs.ehu.eus/index.php/HC/article/view/5455/5307>

Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación (Sexta edición)*. McGRAW-HILL / Interamericana Editores, S.A. de C.V.

Kuo, B. (2014). Coping, acculturation, and psychological adaptation among migrants: a theoretical and empirical review and synthesis of the literatura. *Health Psychology & Behavioural Medicine* 2 (1), 16–33.

<http://dx.doi.org/10.1080/21642850.2013.843459>

Ley 2136 de 2021. Por medio de la cual se establecen las definiciones, principios y lineamientos para la reglamentación y orientación de la política integral migratoria del estado colombiano – PIM, y se dictan otras disposiciones. 04 de agosto de 2021. D. O. 51768.

Ley 2460 de 2025. Por medio de la cual se modifica la ley 1616 de 2013 y se dictan otras disposiciones. 10 de junio de 2025. D. O. 53153.

- Miranda, S. y Ortiz, J. (2020). Los paradigmas de investigación: un acercamiento teórico para reflexionar desde el campo de la investigación educativa. *Revista Iberoamericana para la investigación y el desarrollo educativo*. 11 (21). <https://doi.org/10.23913/ride.v11i21.717>
- Montero, M (2004). *Introducción a la psicología comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos*. Editorial Paidós.
- Moreno, G., Campos, J., Ramírez, J., & Gallo, M. (2022). *Afectaciones en la salud mental de mujeres sobrevivientes de violencia de género, migrantes de Venezuela durante el 2020-2022, viviendo en el municipio de Cúcuta* [Tesis de pregrado, Universidad Simón Bolívar]. Repositorio Institucional Bonga. <https://bonga.unisimon.edu.co/items/cf8f1115-663a-456f-af8f-b4d58bf00115>
- Naciones Unidas. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>
- Navas, M. (2020). The psychosocial perspective on immigration: An introduction. *Revista de Psicología Social*, 35(3), 407–416. <https://www.tandfonline.com/doi/epdf/10.1080/02134748.2020.1786793?needAccess=true>
- Observatorio de Migraciones, Migrantes y Movilidad Humana [OM3], (2024). Informe de migrantes venezolanos(os) en Colombia: Febrero de 2024. <https://www.migracioncolombia.gov.co/infografias-migracion-colombia/informe-de-migrantes-venezolanos-en-colombia-en-febrero>
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados [ACNUR], (2024). *Tendencias Globales: Desplazamiento Forzado en 2023*. <https://www.acnur.org/media/tendencias-globales-de-desplazamiento-forzado-en-2023>
- Organización Mundial de la Salud [OMS], (2022). *Salud mental: fortalecer nuestra respuesta*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/mental-health-strengthening-our-response>

Organización panamericana de la salud [OPS]. (2023). Política para mejorar la salud mental. Resolución CSP30/9.

https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/57236/OPASNMHMH230002_spa.pdf

Resolución 4886 de 2018. Por la cual se adopta la Política Nacional de Salud Mental. 07 de noviembre de 2018. D. O. 50770.

Rodríguez, L. V., y Lara, A. C. (2023). *Impacto de la migración en los factores psicosociales de los migrantes venezolanos en relación con su estatus migratorio* [Tesis de pregrado, Fundación Universitaria Los Libertadores]. Repositorio Institucional.

<https://repository.libertadores.edu.co/server/api/core/bitstreams/0a77bf4f-edf8-4fa5-a3a4-295c75659851/content>

Rubio, D. C. (2020). Dimensiones para abordar la salud mental en el contexto de la migración: Revisión de literatura científica entre 2016 y 2019. *Revista Gerencia y Políticas de Salud*, 19(39), 1–21.

<https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/gerepolsal/article/view/31369>

Villalba, A. A. (2024). *Migración y resiliencia en contextos educativos emergentes: Una estrategia de intervención social* [Tesis de postdoctorado, Universidad Simón Bolívar]. Repositorio Institucional Bonga.

<https://bonga.unisimon.edu.co/items/c9bcd28d-f64b-48cf-9895-d6d4da949aa0>

Zapata, A. (2009). Familia transnacional y remesas: padres y madres migrantes. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 7 (2), 1749-1769.

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-715X2009000300024&lng=en&tling=es.